RESOLUCION de la Universidad de Sclamanca por la que se publica relación de aspirantes al concur-so-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indi-can, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, han sido admitidos al mismo todos los aspirantes presentados que se relacionan seguidamente:

«Anatomia descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (1.ª y 2.ª cátedras)

- D. Gabriel Palomero Dominguez. D. Gabriel Bernall Valls.

«Farmacologia»

D. Nicolas Boada Juarez.

«Otorrinolaringologia»

- Felipe Gómez Toranzo. Carlos García González, Jerónimo Sánchez García.

José Eduardo Martin Hernández.

aHistoria de la Medicina»

D.* Carmen Muñoz Fernández,

«Patologia y Clinica médicas»

- Dionisio Alonso Gutierrez.
- Isidro Mesonero Santos.

«Medicina legal»

- D. Rafael Muñoz Garrido. D. Jasinto R. Torralba Est Jacinto R. Torraiba Esteban,

Salamanes, 9 de abril de 1969.-El Rector, F. Lucena Conde.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publican los Tribunales de los concursos-oposiciones de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de refeseres de esta Facultad de Medicina, este Rectorado ha teido a bien designar los Tribunales que a continuación se indian, para juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profeores adjuntos que se expresan seguidamente:

«Anatomia humana y Técnica anatómica B)»

Presidente: Don Ramón Martinez Pérez. Vocal: Don José Escobar Garcia. Secretario: Don Luis Jiménez González. Suplente: Don Manuel González González.

«Fisiologia general y Bioquimica y Fisiologia especial»

Presidente: Don Mariano Mateo Tinao Vocal: Don Andrés Pié Jordá. Secretario: Don Olegario Ortiz Manchado. Suplente: Don Ramón Martinez Pérez.

zHistologia y Embriologia general y Anatomia patológicas

(Dos plazas)

Presidente: Don Ricardo Lozano Blesa. Vocal: Don Ramon Martinez Pérez. Secretario: Don Francisco Romero Aguirre. Suplente: Don Luis Jiménez González

«Patologia general»

Presidente: Don Fernando Civeirs Otermin. Vocal: Don Enrique de la Figuera y de Benito. Secretario: Don Olegario Ortiz Manchado. Suplente: Don Antonio Lorente Sanz.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el núero cirarto de la Orden de 31 de mayo de 1967.

Zaragosa, 8 de marzo de 1969.—El Rector, J. Casas.

RESOLUCION del Tributal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los senores opositores admitidos al concurso oposición anunciado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para la provisión de la segunda adjuntía de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, para el comienzo de los ejercicios el dia 27 de mayo próximo, a las nueve de la mañana, en el Seminario de Derecho Internacional.

Sevilla, 28 de marzo de 1969.—El Presidente, Manuel Clavero

Arévalo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Junta Central de Fomento Pecuarto por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en dicho Organismo, con destino en la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia.

Por existir vacante una plaza de Auxiliar administrativo en la Junta Central de Fomento Pecuario previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Cobierno,

Esta Junta Central de Fomento Pecuario convoca pruebas selectivas de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Se convoca oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en la Junta Central de Fomento Pecuario con destino en la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia, dotada con un sueldo anual de 24.000 pesetas, incluidas las pagas extraordinarias de julio y diciembre.

Segunda.-Podrán tomar parte en la oposición los españoles de une y otro sexe que reinan los siguientes requisites:

- a) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y menos de treinta y cinco en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.
- b) No haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Municipio por expediente o Tribunal de Honor por virtud de la Ley.

c) Carecer de antec.dentes penales.
d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto fisico que impida el ejercicio de los trabajos que deberán desarrollar en relación con el desempeño de su cometido.
e) Por lo que se refiere al personal femenino, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o hallarse exento de cumplitalo.

plirie.

Tercera.—Las instancias según modelo adjunto y dirigidas al ilustrisimo señor Director general de Ganadería, podrán presentarse o enviárse al Registro General del Ministerio de Agricultura, Paseo de Infanta Isabel, número I, durante treinta días, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el choletín Oficial del Estado» durante las horas hábiles de oficina, consignandose en ellas nombre y dos apellidos del solicitante, fecha de nacimiento y pueblo de su natura-leza demicilio actual y manifestando expresa y desalistamente. dos del solicitante, fecha de hacimiento y pueblo de su natura-leza, domicilio actual y manifestando, expresa y detalladamente, que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado segundo de la presente convocatoria y que se compro-mete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Funda-mentales del Reino, acompañandose a dichas instancias recibo acreditativo de haber entregado en la Habilitación de la Direc-ción General de Canaderia la cantidad de doscientas pesetas en entrepo de deterebos de eyamen. Asimismo se rodrán mescutar concepto de derechos de examen. Asimismo se podrán presentar las instancias en cualquiera de las formas que establece el ar-tículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince dias para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta.—Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos. cunta.—ruoncada la lista definitiva de aspirantes admitidos, será designado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, que estará compuesto por el Jefe de la Oficina Técnica de la Junta Central de Fomento Pecuario o funcionario en quien delegue y dos Vocales, ambos funcionarios afectos a la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia, uno de los cuales actuará de Secretario.

Sexta.—El Tribunal anunciará en el «Boletin Oficial del Estado», con quince días de antelación al menos, la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejerciclos.